

RESOLUCION 007/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como – Agenda sociocultural y deportiva.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 631.000 (seiscientos treinta y un mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.



Angel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uriá
Concejal

RESOLUCION 008/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como – Adquisición de uniformes.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.

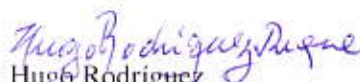


Angel Medina
Concejal

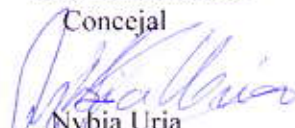


Raul Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uria
Concejal

RESOLUCION 009/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como - Fondo eventos climáticos y desastres naturales.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 269.166 (doscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.

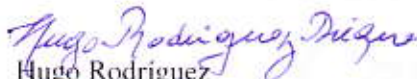


Ángel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybía Uria
Concejal

RESOLUCION 010/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que el proyecto es denominado como – Creación de nomenclátor.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.



Ángel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybía Uria
Concejal

RESOLUCION 011/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como – Reparación y Mantenimiento de herramientas y maquinaria.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 170.000 (ciento setenta mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.



Ángel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uria
Concejal

RESOLUCION 012/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como – Municipio saludable y bienestar animal.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uria
Concejal

RESOLUCION 013/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como – Semana de Santa Lucía y Fiesta de la cerveza.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.



Ángel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybía Uria
Concejal

RESOLUCION 014/2019

Santa Lucía, 21 de enero de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto es denominado como – Inclusión social proyecto construye tu huerta.

Considerando: que es necesario cumplir con lo establecido para el año 2019.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 95.000 (noventa y cinco mil pesos) para el proyecto de referencia.

Acta N° 01/19.

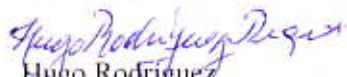


Angel Medina
Concejal

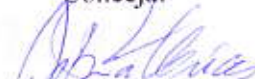


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybía Uria
Concejal